menos celos y algunas deferencias recíprocas". "Yo debo hacer justicia a la competencia de los señores Fernández Ferraz para la enseñanza". "Tuve ocasión de presenciar exámenes, etc". "En obsequio de la verdad reconozco que, en lo que respecta a la instrucción que allí se adquiría, era satisfactoria; jóvenes muy aprovechados, atestiguaban la instrucción de los maestros. No diré lo mismo en cuanto a la parte disciplinaria; en mi concepto había vacíos muy notables y defectos bastante sensibles. Pero no imputo yo ni a los profesores, ni a la Municipalidad, ni a los padres de familia, estos vicios sino, a la organización del Colegio. La autoridad directiva, económica y escolar estaba toda en manos de los profesores, que al mismo tiempo eran contratistas. No existia en el Colegio, una autoridad, como a mi juicio debe haber, independiente del profesorado y ajena a todo interés que no fuese el bien del establecimiento, que vigilase, al mismo tiempo que el mantenimiento de la autoridad de los maestros, la conducta de éstos ya en la enseñanza, ya en la disciplina. La ausencia de esta autoridad necesariamente trajo los choques directos, a consecuencia de los cuales no podía faltar, primero la relajación en orden del Colegio y después la paralización absoluta de la enseñanza". "Sé de una manera privada que la Municiplidad se ocupa de reorganizar el Colegio: pero también estoy informado de igual manera que aún no han desaparecido por completo, los pequeños intereses del círculo que desde algún tiempo vienen obstaculizando la reorganización y buena marcha de tan interesante establecimiento". El Gobierno mantuvo la subvención de ₡ 200.00 al mes a favor del Colegio, hasta que, por la relajación que se introdujo y, atendido el escaso número de alumnos que quedaba, sin otro interés que el de completar el tiempo para obtener el grado de Bachiller, no creyó conveniente continuar suministrándola".

Archivos Nacionales.

(Documentos de la Universidad). En 1874 estudiaba en ella: el Br. David López, Derecho. Rafael Iglesias Castro, Matemáticas y Latín.

R. y C. Jinesta. (La Instrucción Pública en Costa Rica).

El Congreso dió el Decreto de 3 de julio de 1874 erigiendo en la Universidad (además de los estudios de Jurisprudencia) un colegio de segunda enseñanza llamado "Instituto Nacional", con ramos de Humanidades, Filosofía, y además aplicación a las Artes. Agricultura y Comercio. Pero por falta de edificios y por no haber llegado los profesores de Europa no se abrió el Colegio.

La Gaceta. 29 de agasto.

El Presupuesto Nacional para los años de 1874-1875 contiene aún la subvención de $ 200.00 para el Colegio de Cartago.

El Ferrocarril. 23 de octubre de 1874.

Artículo de Pío Víquez refiriendo el examen de Derecho Penal de los jóvenes Francisco Chaves Castro y Ricardo Jiménez Oreamuno (Bachiller del

Colegio de Cartago del tiempo de los señores Fernández Ferraz); habla de "culta erudición y talento robusto". Réplicas fueron el Lic. don Ascensión Esquivel, el Dr. L. Montúfar y el Dr. don José María Céspedes. Primero fué el discurso del señor Jiménez "tesoro precioso de erudición y elevados conceptos". Catedrático era el Dr. don Salvador Jiménez. Presidente el Dr. Castro. Esto fué el día 10 de octubre,

El Ferrocarril. 15 de octubre de 1874.

Publica una elegía de Juan Fernández Ferraz "El 2 de Noviembre".

La Gaceta de 5 de diciembre de 1874.

El Director interino del Colegio de San Luis, don Francisco Picado, anuncia los exámenes "en las asignaturas cursadas" en los días 9 a 13 de diciembre.

El Ferrocarril. 7 de diciembre de 1874.

El Br. Diego Robles (que estudiaba Medicina en el presente año y en el anterior en la Universidad de Santo Tomás) asociado al Rev. A. B. Comm, dirigen el "Colegio Josefino".

El Ferrocarril. 14 de diciembre de 1874.

Dice "La Gaceta Internacional" (de Bruselas) que el Encargado de Negocios de Costa Rica, don Manuel M. de Peralta, está en Bruselas contratando profesores belgas y alemanes para Costa Rica, pues "los españoles han ido prescindiendo del magisterio porque se arraigaron formando familia y mejorando de fortuna".

La Gaceta. 26 de diciembre de 1874.

La Municipalidad de Cartago resolvió el 3 y el 18 de noviembre: no aceptar la propuesta de los tres hermanos Fernández Ferraz para dirigir el Colegio, de acuerdo con el dictamen de la Comisión y por unanimidad acordó nombrar Rector (con las funciones de Director según el Reglamento) al Lic. don Jesús Jiménez, con $ 200.00 mensuales de sueldo del Tesoro de Educación, profesores a los tres señores Fernández Ferraz con $ 150.00, $ 100.00 y $ 100.00 respectivamente del Fondo de Instrucción Pública: continuarán los demás profesores del año anterior; se suplica a aquellos señores que acepten y "cooperen con sus luces en la enseñanza de la juventud". En la misma sesión dispuso la Municipalidad colocar en el Cementerio un Mausoleo en honor de los presbíteros Echeverría y Carazo por caritativos, y del Pbo. don José Francisco Peralta, entre otras cosas, porque el Colegio de San Luis Gonzaga se debe al Padre Peralta, quien "como Representante de esta Provincia propuso y sostuvo la ley de su creación y las rentas que deberían contribuir a su sostenimiento", además por la creación de una escuela dotada con fondos propios.

En la sección de anuncios aparece el de apertura del Colegio de San Luis para el 7 de enero de 1875 con clases de Enseñanza Primaria y Secun-

daria, pues este Colegio se ha reorganizado definitivamente. Firma el Secretario don Francisco Picado. Publica las asignaturas de cada año; para el Bachillerato en Artes se necesitan cuatro años.

Personal para el curso de 1875.

Rector y Director. Lic. don Jesús Jiménez Zamora.

Griego, Latín, Psicología y Lógica. Dr. don Valeriano Fernández Ferraz.

Latín, Francés, Historia Moderna y Geografía descriptiva. Don Víctor Fernández Ferraz.

Retórica y Poética, Física y Química, Inglés, Teneduría de Libros. Don Juan Fernández Ferraz.

Gramática Castellana, Historia Antigua y Media, Geografía, Religión y Moral. Don Manuel Jiménez O.

Secretario. Nociones de Geografía, Historia y Cronología, Principios de Artimética y Algebra, Geometría y Trigonometría. Don Francisco Picado.

Nociones de Aritmética y Geografía, Gramática y Lectura, Caligrafía y Doctrina Cristiana. Don Ramón Céspedes Fornaris.

Portero y Bedel. Teodoro Colary.

Archivos Nacionales. Documentos de la Universidad.

En 1874 estudiaban en Santo Tomás: el Br. David López, Derecho. Don Rafael Iglesias Castro, Matemáticas y Latín.

Según documentos privados de la familia Picado, don Francisco estudió en 1874 Trigonometría y Topografía en la Universidad.

Documentos privados.

En posesión de don Francisco Jiménez O. El 13 de diciembre de 1874 recibe él "Carta de Aprecio" del "Instituto Provincial de Cartago" en las asignaturas de todo el tercer año en los exámenes de fin de curso. Firman Francisco Picado como Director y don Manuel de Jesús Jiménez como Secretario. (De modo que el Colegio trabajó durante todo el año de 1874.)

Año 1875.

EL Ferrocarril. 7 de febrero.

Reproduce una larga poesía de don Juan Fernández Ferraz (respecto a amor) titulada "La Duda". En el número del 2 de abril otra oda "A Jesús en el Huerto".

La Gaceta del 9 de enero.

Entre los estudiantes de Derecho de la Universidad figuran los exalumnos de Cartago: Juan Trejos, tres buenos. Ricardo Jiménez O., sobresalientes los tres. Francisco Jiménez, 1 bueno y dos suficientes. Demetrio Sanabria, tres buenos. Jesús Núñez, tres buenos. David López, tres buenos. Cleto González Víquez, tres buenos. Estudiaban Filosofía, Evaristo Ibarra y

Rafael Iglesias; Juan Diego Braun, Filosofía y Matemáticas. Francisco Jiménez, Latín e Inglés. Ricardo Jiménez Oreamuno fué examinado en Acto Público en tres ramos, en todos con sobresaliente. (Esto debe referirse a exámenes practicados en diciembre).

La Gaceta del 30 de enero

El ex-alumno de Cartago don Félix Mata Valle está de maestro en la tercera sección de la Escuela Central de Varones de Cartago; Gorgonio Corrales estaba de "Preceptor" de la escuela de San Rafael desde hacía seis meses (habla un informe del 31 de diciembre de 1874); Francisco Ortiz maestro de la segunda sección en el Liceo de Niñas de Cartago. Había un desacuerdo entre Ortiz y el Director del Liceo, don Juan Ulloa Mata porque aquél no cumplía con sus obligaciones; Ortiz renuncia por consiguiente por no estar de acuerdo con el Director, pero el Inspector don Francisco Picado defiende a Ortiz. José María Solano estaba de ayudante en la Escuela de Niñas de Paraíso.

La Gaceta del 5 de abril de 1875.

Reglamento del Instituto Nacional (los que ganan los primeros cuatro años podrán optar el grado de Bachiller en Artes mediante exámenes; los Bachilleres que ganan el quinto año y el VI podrán optar el título de Maestro en Artes). Del mismo tenor son los estatutos para el Colegio de Heredia publicados en La Gaceta del 24.

La Gaceta del 1º de mayo.

El edificio del Instituto Nacional de San José está concluído y ya llegaron de Europa los profesores pedidos y se hace el nombramiento.

La Gaceta del 29 de mayo.

Memoria de Instrucción Pública respecto de 1874. Dice que hay tres Colegios; el de Cartago, el de San Agustín en Heredia y el Instituto Nacional de San José. Tiene esta Memoria pocos datos sobre el de Cartago. "Fundado en 1869, estuvo cerrado durante todo el año precedente (1874) y ahora ha vuelto a continuar desde enero último con sus mismos ilustrados y acreditados profesores, bajo una respetable dirección. Los conocimientos que ha proporcionado este Instituto, nada han dejado que desear en cuanto a extensión, solidez y propiedad." Firma: Salvador Jiménez.

La Gaceta del 10 de julio.

Llegaron a Puntarenas, desembarcaron y entraron hasta Alajuela los Jesuítas Luis J. España, Nicolás Cáceres y Francisco Castañeda. El Ministro de Gobernación, Dr. Vicente Herrera, por encargo del Primer Designado en ejercicio, don Joaquín Lizano Gutiérrez, pregunta al Congreso qué debe hacerse. El Congreso resuelve que deben volver a salir del país aquellos jesuítas; que *"salus populi suprema lex est"* y que se les paguen gastos hasta $ 1,500.00.

Luis J. Muñoz. S. J. Arzobispo de Guatemala desde 1921.

"La Compañía de Jesús establecida en Colombia y Centro América". 1920. Dice que el Presidente Guardia deseaba los Jesuítas en Costa Rica, y cuando fué conveniente, se dirigieron de Nicaragua a Costa Rica los P. P. Luis J. España, Nicolás Cáceres y Francisco Castañeda, pero la Constituyente emitió un acuerdo en que ordenaba volviesen atrás. (El Presidente Guardia estaba enfermo y lo sustituía su primo hermano don Joaquín Lizano Gutiérrez).

Algunos meses después Guardia asumió el Poder y llamó a los Padres, quienes se hicieron cargo del Colegio de Varones de Cartago, como único medio, según Guardia, de asegurar su permanencia en Costa Rica.

El Ferrocarril. Alcance al número 175 del 6 de agosto.

En una hoja suelta de José Brenes, fechada en Heredia el 31 de julio y dirigida contra el Diputado don Alejandro Aguilar por su "manifestación" o discurso pronunciado el 5 de julio en el Congreso contra los Jesuítas, discurso que se reproduce allí, se aboga porque vuelvan los Jesuítas, puesto que la Constitución no lo prohibe.

Dato privado de don Cleto González Víquez.

El discurso de don Alejandro Aguilar fué escrito por el radicalísimo español Pauli Angulo que en aquel entonces estuvo en Costa Rica.

El Ferrocarril. 13 de agosto.

Remitido del Padre España fechado en Esparza el 12 de julio. "Antes de dejar estas queridas playas, de donde nos vemos ignominiosa y arbitrariamente lanzados", dirige un adiós. Protesta de la injusticia, del fanatismo de "unos pocos que en ocasiones dadas, pueden mucho", aunque el Congreso se haya apoyado en el *Salus Populi*. Elogia y alaba a Costa Rica. "Queden tranquilos, nos iremos". Da las gracias a "esos buenos amigos que tan valientemente han arrostrado la oposición declarándose abiertamente por la justicia y la inocencia".

"Los nombres de Usted (?), con los de los señores Pacheco, González y Ruiz permanecerán grabados en nuestros corazones". Entre los defensores tuvimos el consuelo de hallar sin excepción a todos los discípulos de la Compañía.

Se inserta en este número de El Ferrocarril (cuyo Editor responsable es el liberal anticlerical Rafael Carranza) un artículo de *El Observador* de Rivas del 22 de julio. Este artículo dice que los Padres España, Cáceres y Castañeda ingresaron a Puntarenas el 2 de julio y ese mismo día se dirigieron al interior recibiendo honores en Puntarenas y en todo el camino. "Se establecieron en Alajuela, pero cuando empezaban su evangelizadora misión, se les comunica una resolución del Congreso "para que salieran del país" a pesar de que el Congreso allí mismo declara que esa medida es contraria a las bases del pacto social".

Otro artículo de "Algunos Heredianos" contra el ostracismo de los jesuítas. Dice que en el Editorial de El Costarricense del 2 de julio, su editor, el señor Uladislao Durán, trata de defender ese acto ilegal. Que "entre los refractarios sólo vemos dos especies de individuos: el mal clero y esa asociación de espiritus fuertes; que por el escándalo con que los unos ejercen su ministerio, los otros ven con desprecio la religión". Pero también "tenemos el buen clero, el clero moral y religioso, etc.". "No hay pueblo más piadoso que el de Costa Rica. En pocos años se han construído más de 25 templos, algunos de ellos cuyo costo excede de 100.000 pesos". "Los 15 Representantes que esto dictaminaron se equivocaron, que vuelvan atrás".

El Ferrocarril. 8 de octubre de 1875.

Carta del Padre España desde Panamá el 9 de setiembre a N. N. y contra el Diputado don Alejandro Aguilar, quien publicó "mi carta a dicho señor y su contestación sin permiso mío". Es una carta violenta, le imputa mala fé a Aguilar, quien ha exhibido a Costa Rica de manera indigna "haciéndola cómplice de un acto de que sólo Ud. y los suyos son responsables". En una postdata dice que un anónimo de Rivas fué reproducido en El Costarricense por ser anti-jesuítico; fué reproducido por el Editor en el Diario Oficial, anónimo que va contra el Padre Gamero, a quien trata de orgulloso y pretencioso.

La Gaceta. 11 de diciembre.

Una circular del Ministro de Gobernación, don Vicente Herrera, a los Gobernadores, dice que varios memoriales de padres de familia fueron presentados al Gobierno pidiendo la entrada de los Jesuítas para que se dediquen a la educación de la juventud; y aunque el Congreso opinó que debían salir los que estaban aquí, la Comisión Permanente opina que, a pesar de la opinión del Congreso, eso no liga al Ejecutivo y éste está en libertad de obrar como quiera. El Ministro dice que la opinión del Congreso no puede tener efecto respecto a los tres religiosos que ya se hallaban en el territorio de la República porque gozaban de las garantías, etc. Acuerda que a los tres Jesuítas que ya habían ingresado y que, según noticias, se hallan aún en él, no se les ponga obstáculo.

Documento en manos del Ing. don Ramón Picado.

Nota dirigida a su padre don Francisco Picado por la Municipalidad de Cartago. Esta resolvió el 30 de diciembre de 1875 que "en vista de la solicitud de varios padres de familia para que se ponga el Colegio de San Luis a cargo de los padres Jesuítas, accediendo a los deseos del vecindario, y habiendo sido admitida la renuncia del Rector Lic. don Jesús Jiménez Zamora, se dispuso declarar cesantes a los demás empleados de aquel establecimiento, *dándoles las más expresivas gracias por sus servicios de que la Corporación está satisfecha,* y a la vez nombra una comisión compuesta de los señores Lic. don Manuel Vicente Jiménez, don Félix Mata y don Bernardino Peralta para que

se ponga de acuerdo con los Padres de la Compañía de Jesús y les proponga el contrato con vista de los Reglamentos de Segunda Enseñanza". Lo que se comunica a don Francisco Picado.

Dato personal de don Gerardo Lara.

En noviembre de 1875 hicieron su Bachillerato en el San Luis sólo cuatro alumnos: Gerardo y Juan José Lara, Francisco y Nicolás Jiménez O.

Dato personal de don Francisco Jiménez O.

Hizo su Bachillerato, junto con su hermano Nicolás y con los hermanos Lara en 1875. Otros dos compañeros de clase fueron los hermanos Manuel y Ricardo Peralta Jiménez, pero la madre de ellos, doña Ramona Jiménez, por consejo del Lic. don Jesús Jiménez, su hermano y Médico, no consintió que ellos hicieran el Bachillerato.

Documento.

Título de Bachiller en Artes del "Colegio de Cartago" (así dice también el sello), a favor de don Francisco J. Jiménez, fechado el 31 de diciembre de 1875, según examen del 10 de diciembre, con calificación de 'notable", firmado por el Director Dr. don Jesús Jiménez, el Secretario don Francisco Picado y el Gobernador J. Oreamuno. Folio 14 del libro corespondiente (Libro desaparecido).

Archivos Nacionales. (Documentos de la Universidad).

El 4 de febrero de 1876 hizo David López su grado de Bachiller en Leyes por suficiencia en la Universidad. Estudiaban allí ese año: Cleto González Víquez, Gorgonio Corrales, Ramón Acuña, Joaquín Iglesias, Francisco Jiménez Sáenz , Rafael Iglesias, Juan Diego Braun, Evaristo Ibarra, Gerardo Lara, Juan Trejos, Demetrio Sanabria, Ricardo Jiménez. En enero de este año había hecho David López la solicitud para este examen; acompaña los atestados de haber estudiado leyes en Santo Tomás en 1873, 1874 y 1875 con aplicación y aprovechamiento.

Bachilleres de la Primera Epoca del Colegio de San Luis.
Director: Dr. Valeriano Fernández Ferraz (1869 a 1874).
Director: Dr. don Jesús Jiménez Zamora (1875).

187!.—Don Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno y Pbo. don Juan de Dios Trejos.

1872.—Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno, don Francisco Jiménez Sáenz, don Francisco Picado, don José E. Quijano, don David López, Dr. don Juan José Ulloa Giralt, Lic. don Demetrio Sanabria, don Ricardo Alvarado, don Juan José Rojas, don Gorgonio Corrales, don Luis Gómez y don Rómulo González.

1873.—Lic. don Cleto González Víque, don Jesús Núñez, don Joaquín Iglesias, don Rodolfo Quijano, Lic. don Ramón Acuña, don Pablo Strasburger y don Luis Chacón.

1874 —Pbo. Evaristo Ibarra, don José Joaquín Rojas, don Alejo Jiménez Bonefil, don Rafael Iglesias Castro, don Juan Diego Braun y Dr. don Abel Santos.

1875.—Don Francisco Jiménez Oreamuno, don Nicolás Jiménez Oreamuno, don Gerardo Lara y don Juan José Lara.

Actas Municipales de 1875.

Enero 7.

Páguese al Secretario del Colegio don Francisco Picado $ 123.75 por arreglos en el Colegio y por libros, más $ 11.00 por idem.

1º de febrero.

Sueldos para los profesores: Rector don Jesús Jiménez Zamora $ 200.00. Dr. Valeriano Fernández Ferraz ₡ 150.00. Juan Fernández Ferraz, Victor Fernández Ferraz, Manuel de Jesús Jiménez y Francisco Picado ₡ 100.00 cada uno. Ramón Céspedes Fornaris $ 85.00. Teodoro Colary $ 30.00. Suman $ 865.00.

Hay en el Colegio una escuela preparatoria creada para niños de las villas y pueblos. Estos contribuyen al Colegio así: Paraíso $ 60.00. La Unión $ 30.00. Cot $45.00. Turrialba $ 15.00. Orosi $ 30.00. Quircot $ 15.00. (Todos por mes). La Municipalidad pagará por los alimentos de cada uno de los pensionados de esos pueblos $ 10.00 mensuales a don Antonio Escalante, así: 4 del Paraíso, 3 de Cot, 1 de Turrialba, 2 de Orosi, 1 de Quircot, 2 de La Unión. Estos serán más tarde profesores "en sus pueblos". Hágase venir a los alumnos que aún faltan que son uno de Orosi y otro de Quircot.

15 de febrero.

Como la Municipalidad ha gastado más de $ 60.00 en el edificio del Colegio para educar a la juventud de toda la República (como realmente sucede) y como ha puesto al frente de él a personas de respeto conocidas en el país por su indoneidad para el profesorado, y al hacerlo así, animada de los mejores sentimientos por el aprovechamiento de la juventud, fué contando con la subvención de $ 200.00 mensuales del Tesoro Nacional con que S. E. el General Presidente Constitucional de la República auxilió a dicho establecimiento desde el 27 de junio de 1871 y más tarde el Congreso Nacional, "no duda que seguirá recibiéndola" hoy que el Colegio está organizado en la forma indicada. Por eso pide que se subvencione el Colegio con $ 200.00 mensuales.

20 de abril.

Don Francisco Ulloa Mata propone comprar los útiles de imprenta del Colegio. Se nombran valuadores para eso. El capital líquido de Instrucción Pública es hoy de $ 50,842.06. En la continuación el 22 se resolvió venderle a Ulloa los útiles de imprenta por $ 100.00 que él ofrece pagar a $ 10.00 mensuales.

4 de mayo.

El 4 de mayo el Lic. don Jesús Jiménez dice que " hoy se encuentra medianamente organizado el Colegio y servido por profesores muy competentes y que al propio tiempo el estado de salud no le permite seguir en el Rectorado"; "renuncia el Rectorado del Colegio". La Municipalidad no acepta y le suplica con términos muy encomiásticos que continúe sacrificándose en bien de la Provincia.

También renuncia don Manuel de Jesús Jiménez como Profesor de Castellano, Historia, Geografía, Religión y Moral. Se resuelve lo mismo.

13 de mayo.

Según nota del Rector, resulta que el joven alumno Evaristo Hidalgo no asistía a clases desde varios días y habiendo sido traído por el bedel y reconvenido por el Profesor don Víctor Fernández Ferraz, Hidalgo "en tono iracundo y destemplado" contestó que no asistía porque el Profesor Fernández Ferraz había dicho que "él incendiaba potreros, rompía cercas y robaba frutas" imputación falsa que "exaltó sobremanera al señor Fernández Ferraz y la satisfizo maltratando con violencia al joven". La Municipalidad resuelve que eso afecta el buen nombre del instituto y es contrario a los Reglamentos que lo rigen: que si bien la ofensa inferida al profesor por su alumno es grave, ésta no es una circunstancia que atenúa su falta en exceso de castigo; que la Corporación considera ofendida la dignidad del Rector (?) "y exige el buen orden del Colegio que el Profesor Fernández Ferraz le dé una satisfacción por su falta, como así se dispone". Como consta además que Hidalgo es de mala conducta "con la mira de evitar la propagación y consecuencia de ella", el Rector debe previas las formalidades reglamentarias "si llegare a ser cierto" separarlo del Establecimiento. El hecho ocurrió el día anterior (no tiene relación con la renuncia del Rector). (La Municipalidad estaba formada ese día por el Dr. Páez, Pascual Sáenz, J. Mercedes Rojas y Bernardino Peralta).

19 de mayo.

El Ministro de Instrucción Pública quiere que la Municipalidad mande seis alumnos escogidos de las escuelas para sacar él dos que ingresen como becas en el Instituto Nacional. El Municipio nombra para eso una comisión.

20 de julio.

Réplicas para exámenes: don Félix Mata, don Francisco Ulloa, don Carlos H. Sancho, don Antonio Escalante y don Luis Gómez.

26 de julio.

El Rector comunica que suspendió al Profesor don Valeriano Fernández Ferraz de sus funciones, y da las razones (cuáles?). El Municipio aprueba y apareciendo de la misma comunicación, que se hace un cargo por descuido en la inversión de los Fondos del Tesoro Nacional dedicados al Colegio, se dispone comunicarlo al Juez del Crimen para lo que proceda.

El Agente Fiscal informa verbalmente que don Juan Fernández Ferraz como Apoderado de don Valeriano promovió ejecución contra la Municipadad por $ 1,500.00 "según la ejecutoria que acompaña a la demanda". Páguese esto del Fondo de Educación Pública; suspéndase a don Juan Fernández Ferraz y que el Rector reparta sus clases entre los otros profesores. (Munícipes los mismos).

23 de agosto.

Presentan sus renuncias los profesores don Valeriano, don Juan y don Víctor Fernández Ferraz; admítanse y dense las gracias. Subástese el piano del Colegio con la base de la oferta de $ 153.00 que hizo don José Valverde. El Rector comunica que suprimió la escuela preparatoria del Colegio y que nombró profesor a don Antonio Escalante. Que el Rector busque dos profesores para Latín e Inglés; que asigne a Escalante el sueldo que crea justo y equitativo.

2 de setiembre.

Páguese a don Juan Fernández Ferraz $ 244.70 alcance a su favor en la ejecución que siguió contra el Municipio como Apoderado del Dr. don Valeriano Fernández Ferraz.

2 de noviembre.

A solicitud del Rector se dispone que los alumnos que no se presenten a exámenes de trimestre perderán el curso, igualmente los que ajusten 30 ausencias inmotivadas o sesenta por enfermedad (Pero éstos pueden aún ganarlo sujetándose a exámenes de doble duración).

Examinadores para los exámenes que principiarán el 8 de este mes de noviembre, se nombran a los siguientes: Para tercer año: don Juan Padilla, Dr. Werner, Lic. don Manuel V. Jménez y Lic. don Jesús Solano. Para primero y segundo año: don Francisco Meza, don Félix Mata, don Zacarías García, don Luis Gómez y don Francisco Oreamuno.

29 de diciembre.

Memorial de varios vecinos pidiendo se llame a los Jesuitas que se encuentran en esta República para que asociados con otros que hayan de venir, se hagan cargo del Colegio. Se resuelve: "aunque el número de 95 personas, que forman dicho memorial es muy respetable, a moción del Representante Páez y del Representante Atanasio Gutiérrez y en atención a que deben guardarse las consideraciones debidas al Rector Jiménez, de quien no se tiene motivo ninguno de queja y antes por el contrario en el desempeño de su destino ha colmado de satisfacción a la Provincia representada por esta Corporación, se dispone nombrar una comisión (a Gutiérrez y a Páez) para que le manifiesten el interés que la Municipalidad tiene en que él continúe al frente del Colegio y le suplican desista de su renuncia *que en esta misma fecha* ha presentado". (Los otros Munícipes son: Ml. V. Jiménez y José Ulloa).

Continuación el 30 de noviembre.

La comisión informa que a pesar de su insistencia el señor Jiménez insiste en la renuncia. El Municipio "aunque con gran sentimiento, acordó admitirla y darle un voto de gracias por sus importantes servicios y por la abnegación y patriotismo con que en ésta, como en otras ocasiones ha sabido corresponder a la confianza que en él depositó la Municipalidad". Se dispone declarar cesantes a los demás empleados del Colegio "dándoles las más expresivas gracias por sus servicios de que esta Corporación está satisfecha", y a la vez nombra comisión (Ml. V. Jiménez, Bernardino Peralta y Félix Mata) para que se ponga de acuerdo con los Jesuítas y les propongan el contrato con vista de los Reglamentos de Segunda Enseñanza."

Genealogía de la noble casa de Rodríguez de Castro

Por Don Norberto de Castro y Tosi

A mediados del siglo XVII, vivía en la Villa de Nava del Rey, Provincia de Valladolid, Montañas de Burgos, en el reino de Castilla de los de España, el Capitán de Caballos *Juan Rodríguez de Cuellar,* descendiente de la casa de su apellido, oriunda de la ciudad de *Cuellar,* en la dicha Provincia, quien casó con *Ana de Castro.*

SEGUNDA GENERACION

Hijo de este matrimonio:

Don Juan Rodriguez de Castro, fundador de la casa y su apellido en Costa Rica, quien casó en primeras nupcias con Dª Petronila Arias de Salamanca, hija legítima del Alferez Gaspar Arias de Salamanca y Calvo Chinchilla y Dª María de Monterroso-olim-García Cordero y Mora Salado de la Portilla, dama hidalga por los cuatro costados y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos faudatorios de estas tierras.

Don Juan Rodriguez de Castro, casó segunda vez con Dª Sebastiana de Aguirre Elisondo h. l. Ayudante Sebastian de Aguirre Elisondo y Saldarriaga y Dª Petronila Rodriguez Moreno y Ocampo Golfín de Grado, en 1711.

TERCERA GENERACION

Hijos de D. Juan Antonio y Dª Petronila Arias de Salamanca:

Capitán Nicolas Ambrosio—c. c. Dª Petronila de Porras y Torres; Dª Ana—c. c. Capitán Alonso de Porras y Torres; D. Manuel—c. c. Dª Maria de

Porras y Quesada—Agosto 26 1705—Cartago; D. Juan; D. Francisco—c. c. Dª Juana J. Tenorio y Lopez de Ortega—Julio 3 1714; D. Juan Antonio—c. 1º c. Dª Isabel de Alvarado; D. Juan Antonio—c. 2º c. Dª Micaela de Umaña y Guzman; D. Juan Antonio—c. 3º c. Dª Maria Candelaria Saenz y Martinez—5/20/754; Dª Josefa—c. c. D. Cristóbal Tenorio y Lopez de Ortega; Dª Francisca—c. c. Alferez Pedro Duran de Chaves—1693; D. Pedro.

Hijos de D. Juan Antonio y Dª Sebastiana de Aguirre Elisondo:

D. Jose Antonio—c. c. Dª J. Nicolasa Elisondo y Falcona.

CUARTA GENERACION

Hijos del Cap. Nicolas Ambrosio y Dª Petronila de Porras:

Capitan D. Isidro Jose—c. 1º c. Dª Antonia de Quiros y de Chaves—H—2/27/1726; Capitan D. Isidro Jose—c. 2º c. Dª Isabel Gonzalez de Bonilla—SJ—11/26/1739.

Hijos de D. Manuel y Dª Maria de Porras y Quesada:

D. Manuel Antonio—c. c. Dª Cayetana Gomez de Ocon y Trillo; Dª Ana Josefa—c. c. Miguel Lopez Garcia; Dª Juana Maria; D. Jose Cayetano; Dª Juana Josefa.

Hijos de D. Francisco y Dª Juana J. Tenorio y Lopez de Ortega:

Dª Manuela—c. c. D. Antonio de Huertas Villa Serrano—H—Mayo 5 1751; D. Miguel Cayetano—c. c. Dª Micaela Trexos y Fernandez—C—Agosto 21 1751.

Hijos de D. Juan Antonio y su primera esposa Dª Isabel de Alvarado:

D. Jose Miguel—c. c. Francisca Tomasa de Segura—olim—Monge—C—10/7/739; D. Antonio Rafael—c. c. Dª Maria Josefa de Alpízar.

Hijos de D. Juan Antonio de Castro y Dª Micaela de Umaña y Guzman; Dª Juana Maria—c. c. Francisco Rodriguez; D. Felix Jose—c. 1º c. Dª Maria Francisca Lisondro—s. s. H—Junio 9 1775; D. Félix Jose—c. 2º c. Dª Maria Manuela de Ureña—SJ—Enero 12 1757; D. Jose Antonio—c. c. Dª Petronila de Alvarado y Valverde—SJ—2/13/1758; D. Jose Mateo—c. 1º c. Dª Petronila de Astúa y Soto; D. Jose Mateo—c. 2º c. Dª Rita Josefa Quesada de Alvarado.

Hijos de D. Juan Antonio de Castro y Dª Maria Candelaria Saenz:

D. Juan Jose.

Hijos de D. Jose Antonio de Castro y Aguirre y Dª Josefa Nicolasa Elisondo y Falcona:

D. José Manuel; D. Pedro Jose—c. c. Dª Maria Leocadia Valverde y Reyes—SJ—10/23/769; D. Jose Trinidad—c. c. Dª Felipa Anastasia Alvarez y Melendez—SJ—8/22/759; Dª Maria Cayetana; Dª Maria Concepción—c. c. D. Andres de Valverde y Echavarría—SJ—5/11/761; D. Jose Fernando—c. c. Dª Ignacia Jacoba de Rojas; D. Jose Nicolas; D. Jose Antonio—c. c. Simona Cascante Angulo—SJ—1769; Dª Maria Josefa; Dª Mariana—c. c. Jose Rafael Melendez Gonzalez—SJ—5/11/1761; D. Jose Joaquin.

QUINTA GENERACION:

Hijos del Capitan Isidro J. de Castro y Dª Antonia de Quiros y Chaves; Dª Antonia Josefa—c. c. Nicolas Zamora y Rojas—Nov. 25 1739; Fray Jose; D. Manuel Domingo; D. Nicolás.

Hijos del mismo y su segunda esposa Dª Isabel Gonzalez de Bonilla:

D. Jose Joaquin; Dª Ana Josefa—c. c. D. Antonio Valverde; D. Jose Feliciano; D. Juan Nicolás; Dª Feliciana—c. c. D. Santiago de Valverde y Chavarría—Junio 11 1766; Dª Maria; Dª Dominga; D. Juan de Dios.

Hijos de D. Manuel de Castro y Dª Cayetana Gomez Ocon y Trillo:

D. Luis—c. c. Maria de la Rosa Acuña; D. Alejandro—c. c. Maria Petronila Artavia—Setbre. 1º 1773; Dª Maria Ana—c. c. Miguel de Jesus Campos; D. Carlos; D. Jose Manuel—c. c. Maria Josefa del Pilar Villalta—Enero 7 1781; Dª Luisa Petronila—c. c. Jose Antonio Artavia; D. Juan Bautista; Dª Eulalia—c. c. D. Jose Miguel de Bustamante y Herrera—Enero 21 1778.

Hijos de D. Miguel Cayetano de Castro y Dª J. Micaela Trexos Fernandez:

D. Jose Francisco—c. c. Dª J. Rafaela de Alvarado y Segura—Oct. 29 1783; D. Eusebio—c. c. Juana Trinidad Roxas y Arias—Agosto 2 1786; D. Jose Tomas.

Hijos de D. J. Miguel de Castro y Alvarado y Dª Francisca T. de Segura; D. Lucas; D. Diego; Dª Teresa.

Hijos de D. Rafael de Castro y Alvarado y Dª Maria J. de Alpizar:

D. Antonio Fernando—c. c. Dª Antonia J. Fernandez y Umaña—Set. 2 1778; Dª Felipa; Dª Manuela Josefa—c. c. Pablo Chacon—Agosto 3 1754; Dª Antonia Josefa—c. c. Cayetano Rodriguez y Astúa—Junio 27 1785; D. Juan Jose.

Hijos de D. Felix Jose de Castro y su segunda esposa Dª Maria Manuela de Ureña:

D. Francisco Julian—c. c. Dª Maria Rosalia Cascante y Roxas—6/3/1780; Dª Ursula Maria—c. c. D. Jose Manuel de Mora y Morales—Nov. 28 1782; Dª Antonia; D. Hermenegildo; D. Juan Francisco.

Hijos de D. Jose Antonio Castro y Dª Petronila de Alvarado y Valverde:

D. Esteban; D. Nicolas; Dª Rita—c. c. D. Raimundo Acosta, viudo de Rosalia Araya—5/4/1786; D. Francisco—c. c. Dª Maria Trinidad Ramirez; D. Gregorio; Dª Maria Rafaela; Dª Maria; Dª Ana; Dª Maria Geronima.

Hijos de D. Jose Mateo Castro y Dª Petronila de Astúa y Soto:

D. Clemente; Dª Dominga—c. c. D. Ramon Raimundo de Zamora y Elisondo en 1792; D. Pablo; Dª Josefa; D. Anastasio—c. c. Dª Francisca Blanco y Duran; Dª Catalina—c. c. D. Ramon Gonzalez—1803; D. Jose Cayetano; Dª María.

Hijos del mismo y su segunda esposa Dª Rita Josefa Quesada y Alvarado:

D. Juan Maria; D. Jose Maria; Dª Baltazara—c. c. D. Victóriano Valverde y Chacon en Feb. 9 1820; Dª Maria Guadalupe.

Hijos de D. Jose Trinidad Castro y Dª Felipa Anastasia Alvarez Melendez:

Dª Rafaela Trinidad—c. c. Pedro de Zúñiga Porras—Nov. 20 1786; D. Claudio—c. c. Dª Josefa Ines de Quesada y Alvarado—Feb. 14 1787; Dª Maria.

Hijos de D. Pedro Jose Castro Lisondro y Dª Maria Leocadia Valverde:

D. Jose Maria—bsj—11/4/1770; Dª Maria Josefa—bsj—3/25/1773; D. Jose de Jesus—bsj—5/4/1778; D. Jose Cecilio—bsj—11/22/1780; Dª Ruperta—bsj—3/18/1784; Dª Gertrudis—bsj—10/19/1786; D. Jose Vicente—bsj—8/27/1777; D. Valerio—bsj—2/12/1790.

Hijos de D. Jose Fernando Castro y Lisondro y Dª Ignacia de Roxas:

Dª Simona—bsj—28 Oct. 1769; D. Francisco—bsj—6 Abril 1771; D. Jose—bsj—25 Abril 1774; Dª Maria—bsj—10 Octubre 1775; D. Juan Manuel—bsj—30 Mayo 1777; Dª Francisca—bsj—18 Setbre. 1778; Dª Paula—bsj—28 Febrero 1780; Dª Angela—bsj—14 Setbre. 1783; Dª Rosa—bsj—31 Agosto 1784; Dª Maria—bsj—13 Oct. 1785; Dª Sebastiana—bsj—18 Enero 1788; D. Jose Joaquin—bsj—20 Mayo 1790.

Hijas de D. Jose Antonio Castro y Lisondro y Simona Cascante Angulo:

Dª Andrea; Dª Teresa Josefa—c. c. D. Juan Manuel Quiros—olim—Arrieta y Castro—1757; Dª Antonia Josefa—c. 1º c. Jose Espinoza; Dª Antonia Josefa—c. 2º c. D. Jose Tomas Quiros—olim—Arrrieta y Castro; Dª Antonia Josefa—c. 3º c. D. Tomas de Umaña; Dª Maria Concepcion—c. c. Aparicio Barrantes.

SEXTA GENERACION:

Hijos de D. Luis Castro y Gomez Ocon y Trillo y Dª Maria Rosa Acuña:

Dª Antonia; Dª Victoria.

Hijos de D. Alejandro Castro Gomez Ocon y Trillo y Dª Mª Petronila Artavia:

D. Jose del Pilar—bsj—13 Oct. 1774; Dª Maria Josefa—c. c. Pedro Manuel Marin; Dª Juana; Dª Maria Nicolasa—bsj—7 Dicbre. 1777; D. Pedro Jose—bsj—28 Julio 1782; D. Jose Matias—bsj—30 Abril 1780.

Hijos de D. Jose Manuel Castro Gomez Ocon y Trillo y Maria Josefa del Pilar Villalta y Cascante:

D. Anastasio—bsj—20 Enero 1785; D. Jose—bsj—9 Junio 1786; D. Jose Manuel—bsj—20 Marzo 1788; D. Esteban—bsj—4 Setbre. 1789; Dª Maria Rita—bsj.—24 Mayo 1791.

Hijos de D. Jose Francisco Castro y Trexos y Dª Josefa Rafaela de Alvarado y Segura:

D. Gregorio—bsj—14 Marzo 1784; D. Juan Antonio—bsj—8 Marzo 1786—c. c. Dª Maria Josefa Irinea Hidalgo y Oreamuno—C—4 Feb. 1806; Dª Juana Maria; Dª Manuela.

Hijos de D. Eusebio Castro y Trexos y Dª Juana Trinidad Roxas y Arias:

D. Mariano—bsj—16 Junio 1787; D. Narciso—bsj—30 Oct. 1788; D. Juan Mauricio—bsj—14 Nov. 1790.

Hijos de D. Antonio Fernando Castro y Alpizar y Dª Antonia Josefa Fernandez y Umaña:

D. Jose Trinidad—bsj—16 Abril 1780; D. Trinidad Jose—bsj—29 Dicbre. 1782; D. Calixto—c. c. Dª Rosalia Blanco; Dª Simona—bsj—19 Feb. 1788; D.

Santiago; Dª Juana de Jesus; Dª Petronila; D. Jose Dolores—D. Jose Antonio—bsj—21 Feb. 1781—falleció impúber.

Hijos de D. Julian Castro y Maria Rosalía Cascante y Roxas:

D. Enrique—bsj—18 Julio 1784; D. Jose—bsj—2 Junio 1787; D. Andrés—bsj—1º Dicbre. 1789.

Hijos de D. Francisco Castro y Alvarado y Dª Maria Trinidad Ramirez:

D. Jose de Jesús—c. c. Dª Antonia de Alvarado e Hidalgo—15 Mayo 1812; Dª Maria del Rosario—c. c. D. Antonio Pinto y Suarez—en la Parroquia del Carmen—San José; D. José Ramon—c. c. Dª Lorenza de la Madriz y Cervantes; D. Joaquin.

Hijos de D. Anastasio Castro Astúa y Dª Francisca Blanco Duran:

D. Jose de Jesus—bsj—12/1/1805; D. Maria de Jesus—bsj—5/20/1807; D. Feliz de Jesus—bsj—5/18/1809; Dª Felipa—bjs—5/1/1811—c. c. D. Joaquin Carrillo Valverde; D. Casimira de Jesus—bsj—5/4/1812; D. Jose Maria—bsj—11/26/1815; Dª Agapita—bsj—8/7/1818; D. Juana—bsj—6/15/1820; Dª Anselmo—bsj—4/21/1822—c. c. Dª Jacinta Mendez Ramirez—1847; Dª Jacoba—bsj—12/30/1826; Dª Maria Ramona—bsj—4/14/1819—c. c. D. Ignacio de Bustamante.

Hijos de D. Claudio Castro Alvarez y D. J. Ines de Quesada Alvarado:

D. Jose Esteban—bsj—12/26/1787; D. Jose Aquilino—bsj—1/4/1789.

SETIMA GENERACION:

Hijos de D. Juan Antonio Castro Alvarado y Dª Maria J. Irinea Hidalgo Oreamuno:

D. Toribia; Dª Maria Dolores; Dª Salvadora; Dª Maria Trinidad; D. Valentin; D. Bartolo—c. c. Dª Mercedes Bolandi e Hidalgo; D. Darío.

Hijos de D. Calixto Castro Fernandez y Dª Rosalia Blanco:

D. Manuel; Dª Maria; D. Joaquin; D. Vicente; Dª Jeronima; D. Jose Maria; Dª Nicolasa.

Hijos de D. Jose de Jesus Castro Ramirez y Dª Antonia Alvarado e Hidalgo; D. Toribio.

Hijos de D. Jose Ramon Castro Ramirez y Dª Lorenza de la Madriz Cervantes:

Dr. D. Jose Maria—bsj—9/1/1818—c. c. Dª Pacifica Fernandez Oreamuno—SJ—6/21/1843.

Hijos de D. Anselmo Castro Blanco y Jacinta Mendez Ramirez; Licdo. D. Angel Anselmo—c. c. Dª Ramoncita Gutierrez Yglesias—olim—Martel; D. Genaro—c. c. Dª Aurelia Echeverría Aguilar; Dª Josefa—c. c. D. Santiago Calvo Mora; Dª Angelina; D. Tacio; Dª Adela—c. c. D. Miguel Angel Gutierrez; Dª Isabel.

OCTAVA GENERACION

Hijos de D. Bartolo Castro Hidalgo y Dª Mercedes Bolandi e Hidalgo:

Dª Ignacia—c. c. D. Jacinto Trejos Gutierrez; D. Dolores—c. c. D. Gregorio Trejos Gutiérrez; D. Vicente—c. c. Dª Agustina Fernandez; D. Juan An-

tonio—c. c. Dª Ester Herrera Paut—olim—Pao; Dª Cristina—c. c. D. Juan Zeledon—olim—Ortega Lopez y Porras; Dª Anita; D. Evaristo—c. c. Dª Adela Saenz Pacheco; Dª Irinea—c. c. Tobias Solis (familia herediana).

Hijos del Dr. D. Jose Maria Castro Madriz y Dª Pacifica Fernández Oreamuno:

Dª Eudoxia—c. c. Licdo. Demetrio Yglesias—olim—Martel y Llorente; D. Angelina—c. c. Ingº Angel Miguel Velasquez; Dª Rosario—f. soltera; Dr. Moisés—c. c. Dª Silvia Mata Brenes; Dª Elena—Dr. Rafael Orozco González; Dr. Jose Maria—c. c. Dª Joaquina Ortiz Frutos; Dª Pacifica—f. soltera; D. Ramon—c. c. Dª Elena Carazo Peralta; Dª Cristina—c. c. Mr. Minor C. Keith; D. Jorge—f. soltero; Dª Tulia—c. c. Mr. Robert Crespi; D. Ricardo—f. soltero;

Hijos del Licdo. Angel Anselmo Castro y Dª Ramoncita Gutierrez:

D. Guillermo—f. soltero; Dª Ofelia—c. c. Dr. Francisco A. Segreda Solera—1903; Dª Alicia—c. c. Dr. Belisario Porras (Presidente de la República de Panamá); Dª Olivia—c. c. D. Luis Demetrio Tinoco Gutierrez (en las nupcias); Dª Luz—c. c. Mr. Charles Arms; D. Porfirio—c. c. Dª Teresa Sobrado Garcia; Dª Esperanza—c. c. D. Luis Demetrio Tinoco Gutierrez (en 2as. nupcias); D. Rodolfo—c. c. Dª Matilde Fábrega; D. Fernando—f. soltero; D. Miguel Angel—c. c. Dª Maria Cristina Echeverria Jimenez-Maldonado; D. Anselmo—c. c. Dª Isabel Jimenez (de Panamá).

Hijos del Licdo. Gerardo Castro Mendez y Dª Amalia Saborio Y.:

D. Gerardo—c. c. D. Pacifica Perez Calvo; Dª Estela; Graciela—c. 1º con Basileo Muñoz Castro, y despues, segundas nupcias, con Moises Ramirez; Dª Amalia; Licdo. Luis—c. c. Dª Rosa Esquivel Carazo; D. Arturo—f. soltero; Felicia—c. c. D. Manuel Alvarado Calderoni; Carmen—c. c. D. Pedro Alvarado Calderoni; Lilia—c. c. D. Roberto Montero R.; D. Eduardo—c. c. Dª Erna Steinvorth Marin; Dª Aurelia—c. c. D. Francisco Jimenez-Maldonado y Oreamuno; D. Octavio; Clotilde—c. cob. Secundino Vincet. Olaya; D. Humberto—c. c. Dª Elsse Aubert; D. Claudio Castro—c. c. Dª Maria Peyroutet.

NOVENA GENERACION

Hijos de D. Juan Antonio Castro Bolandi y Dª Ester Herrera Paut;

Dª Celia—c. c. Profesor D. Fernando Carrillo Castro; D. Juan Antonio—c. c. Dª Amalia Truque Gutiérrez; D. Enrique—c. c. Dª Estela Jenkins Cerdas; D. Fabio—c. c. Dª Rosa Umaña Gutierrez; Dª Lidia—c. c. D. Nicolas Casasola Ortiz; D. Alfredo—c. c. Dª Mercedes Vargas Arce; Dª Ester—f. soltera; Dª Maria—c. c. D. Manuel Ortega Perez; Dª Marta—c. c. D. Roberto Quiros—olim—Arrieta y Blanco; D. Jorge—c. c. Dª Noemi Muñoz Castro; Dª Alvira—c. c. D. Ernesto Bazo Yglesias; D. Claudio—c. c. Dª Hilda Echeverria Leon-Paez.

Hijos de D. Ramon Castro Fernandez y Dª Elena Carazo Peralta:

Dª Odilia; D. Ricardo; D. Aurelio—c. c. Dª Elvira Odio Odio; D. Gonzalo—c. c. Dª Marta Brenes Robles; Dª Albertina—c. c. Mr. John Stein; Dª Cristina—c. c. Dr. Antonio A. Facio Ulloa; D. Hernan—c. c. Dª Claudia Oreamuno Flores.

Instituto Argentino
de Ciencias Genealógicas

Genealogía de la familia Beeche

Museo municipal de arte colonial.—Suipacha 1422

Buenos Aires, Abril 26 de 1943.

Excmo. Sr.
Don Norberto de Castro y Tosi.
Costa Rica.

De mi más alta consideración:

Acuso recibo de su comunicación de fecha de Enero del corriente año y por este correo se le envía la Revista del Instituto, donde V. S. podrá informarse sobre la organización y finalidad de nuestra institución. Su trabajo sobre los estudios genealógicos en Costa Rica será publicado en el próximo número.

Los datos sobre la casa de Beeche que V. S. solicita, son los siguientes: Marcos de Beeche y Goitía n. de Bilbao, hijo de Martín de Beeche y de Josefa Antonia de Goitía. c. m. en Salta (Argentina) 28 de julio de 1799, con Josefa Estévez y Medina, hija de Gregorio Estévez y de Micaela Medina y López. Gregorio Miguel Beeche y Estévez, hijo de Marcos y de Josefa Estévez, n. Salta 9 de Mayo de 1800, donde casó con Cayetana Nadal y Morel. Fué un célebre bibliófilo que se radicó en Chile donde casó en segundas nupcias, con Evarista Arana, dejando descendencia. De este linaje descienden por línea materna, las familias argentinas de Peró y Tezanos Pinto.

Lo saluda cordialmente:

(f.) Alfredo Díaz de Molina.

Nota: Del matrimonio de Gregorio Miguel Beeche y Estévez y Evarista Arana, nació entre otros hijos Don Eduardo Beeche, cónsul de Chile en Puntarenas, tronco de la casa de Costa Rica. — N. de C.

La sombra sobre el muro

Por F. Funcb=Brentano, del Instituto de Francia

Las calumnias difundidas alrededor de Lucrecia Borgia desaparecieron durante su reinado en Ferrara, borradas por la dignidad de su vida y por su espíritu caritativo. Ellas reaparecieron después de su muerte.

En 1534, la Corte de Urbino proyectaba el matrimonio de Guidobaldo II, hijo de Francisco María de Urbino y de Eleonora de Gonzaga, con